

**A N E X O**

Expediente: COT/256/09.

Documento que se notifica: Resolución.

Asunto: Ampliación.

Titular del coto: Club Deportivo Los Palacios.

CIF: G06380075.

Último domicilio conocido: C/ San Isidro, 16-7.º B.

Localidad: 06004 Badajoz.

Hechos: Resolución de desistimiento de ampliación del coto matrícula EX188-01-D.

Recursos que proceden: Recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este Anuncio.

• • •

*ANUNCIO de 19 de octubre de 2009 sobre notificación de resolución del procedimiento de constitución de coto deportivo de caza, titularidad del Club Deportivo La Crespa del Tamboril, en el término municipal de La Roca de la Sierra. (2009084022)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999), que modifica la anterior.

Los interesados podrán tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Sección de Caza —planta baja—, Ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 19 de octubre de 2009. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**A N E X O**

Expediente: COT/171/09.

Documento que se notifica: Resolución.

Asunto: Ampliación.

Titular del coto: Club Deportivo La Crespa del Tamboril.

CIF:



Último domicilio conocido: Avda. Europa, 8-7.º A.

Localidad: 06004 Badajoz.

Hechos: Resolución de constitución de un coto deportivo de caza en el término municipal de La Roca de la Sierra (Badajoz).

Recursos que proceden: Recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este Anuncio.

• • •

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2009 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador n.º 016/09-I, en materia de incendios forestales. (2009084080)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario, la notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de fecha 23 de octubre de 2009, del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999).

Denunciado: Paul Constantin.

Último domicilio conocido: C/ Amarguini, 18, bloque 12, piso bajo. Morales de Toro (Zamora).

Expediente n.º: 016/09-I, seguido por los siguientes hechos: Realizar barbacoa en época de peligro alto de incendios sin cumplir medidas de seguridad.

Normativa infringida:

- Ley 5/2004, de 24 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales en Extremadura (DOE núm 74, de 29 de junio), y teniendo en cuenta el Decreto 123/2005, de 16 de mayo.

Tipificación de la infracción:

- Ley 5/2004, de 24 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, artículo 74 c y d, teniendo en cuenta el art. 39 del Decreto 123/2005.

Sanción: 100 euros.

Plazo de presentación de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver: Director General del Medio Natural.

Órgano instructor: Pedro Pablo Jaramillo Romero.